



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 25240/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 166/2018 solicita la designación de la Prof. Margarita Raquel Grassino en 7 (siete) hs. cátedra (735) como "Coordinador de Campo de Formación Específica y Prácticas Profesionales", a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario elegir entre los docentes quien lleve adelante dicho rol.

Que el procedimiento se enmarcó en las disposiciones prescriptas en la Resolución N° 1748/003 del Reglamento general.

Que el tema fue tratado en reunión de Consejo Asesor, y se acepta al docente como postulante a cubrir el cargo.

Que la remuneración de los Jefes de Departamentos es equivalente a 7 (siete) hs. cátedra (735) y en un período de duración de 2 (dos) años en el cargo.

Que debido al cambio de plan de estudios aprobado por el HCS de la UNT mediante Resoluciones N° 319/15 y 320/15 se modificó la denominación de "Jefe de Departamento Artístico" con la de "Coordinador de Campo de Formación Específica y Prácticas Profesionales".

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **MARGARITA RAQUEL GRASSINO** DNI: 22.263.397 como Docente Interina en 7 (siete) hs. cátedra (735) como "Coordinadora de Campo de Formación Específica y Prácticas Profesionales" de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1570 2018**

*PAO*

Pao

*Carolina Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Juan Pablo Gomez*

Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ  
DIRECTOR DEL CONSEJO  
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
U.N.T.